



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Recibi Original
de Acta Entrega-
Recepción
04-Febrero-2021

Recibi Original
Acta entrega-recepcion
04-02-21

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 04 cuatro de Febrero del 2021, estando debidamente constituidos en la **Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos**, ubicada en la calle Nicolás Regules número 65 planta alta, en la colonia Mexicaltzingo en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Jefatura de la Vinculación Interinstitucional, la **C. Blanca Estela Valdez Granado**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Oscar González Espinoza**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **N1-TESTADO 8**; primero y el segundo identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con folio **IDMEX N2-TESTADO 2** domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2** **N4-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **C. Carlos Alberto Alvarado León** con domicilio en calle **N6-TESTADO 2** **N7-TESTADO 2** quien se identifica con credencial de elector con número de folio **N8-TESTADO 2** y el **C. Cesar Cuenca Calata**, con domicilio en la finca marcada con el número **N9-TESTADO 2** **N10-TESTADO 2** quien se identifica con credencial de elector con numero de folio **IDMEX N11-TESTADO 2** expedida la primera por el Instituto Federal Electoral ya la segunda por el Instituto Nacional Electoral respectivamente.

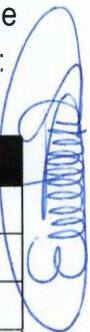


De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, los Licenciados **José Francisco Chávez Ochoa** y **Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|---|---|--------------|
| EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | | |
| 1.A | Arqueo de Caja | 0001 |
| 1.B | Fondo Fijo de Caja | 0002 |
| 1.C | Bancos – Cuentas de Cheques | 0003 |
| 1.D | Inversiones | 0004 |
| 1.E | Deudores Diversos | 0005 |
| 1.F | Acreedores Diversos | 0006 |
| 1.G | Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco | 0007 |
| 1.H | Prestamos de la Deuda Pública | 0008 |
| 1.I | Arrendamiento Financiero | 0009 |
| 1.J | Proveedores y Contratistas por pagar | 0010 |
| EXPEDIENTE PATRIMONIAL | | |
| 2.A | Inventario Bienes Muebles | 0011 al 0164 |
| 2.B | Inventario Bienes Inmuebles | 0165 al 0166 |
| 2.C | Inventario de Vehículos | 0167 al 0172 |
| 2.D | Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad | 0173 |
| 2.E | Equipos de Cómputo | 0174 al 0186 |
| 2.F | Software | 0187 |









| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|------------------------------------|--|--------------|
| 2.G | Material Bibliográfico | 0188 |
| 2.H | Formas Valoradas y/o Recibos | 0189 |
| 2.I | Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato | 0190 |
| 2.J | Inventario de Bienes de Consumo | 0191 al 0208 |
| EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS | | |
| 3.A | Plantilla de Personal | 0209 al 0213 |
| 3.B | Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos | 0214 |
| 3.C | Relación de Liquidaciones Laborales | 0215 |
| 3.D | Juicios Laborales Vigentes | 0216 |
| EXPEDIENTE FISCAL | | |
| 4.A | Padrones Fiscales | 0217 |
| 4.B | Relación de Rezagos por Multas | 0218 |
| 4.C | Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal | 0219 |
| EXPEDIENTE DE OBRA | | |
| 5.A | Urbanizaciones | 0220 al 0221 |
| 5.B | Relación Obras por Contrato | 0222 al 0224 |
| 5.C | Relación Obras por Administración | 0225 al 0227 |
| 5.D | Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso | 0228 |
| 5.E | Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas | 0229 |
| EXPEDIENTES DIVERSOS | | |
| 6.A | Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada | 0230 |
| 6.B | Documentación Oficial | 0231 al 0244 |
| 6.C | Relación de Sellos Oficiales | 0245 al 0248 |
| 6.D | Página WEB | 0249 |
| 6.E | Libros de Actas de Ayuntamiento | 0250 |
| 6.F | Asuntos en Trámite | 0251 |
| 6.G | Asuntos Pendientes | 0252 al 0326 |
| 6.H | Estudios, Proyectos y Programas | 0327 |



De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 30 treinta **anexos fueron llenados, los 10 diez restantes manifestó la saliente que “no aplican”** para la **Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente, así mismo manifiestan que se anexa un disco compacto con los anexos antes descritos.-----

La C. **Blanca Estela Valdez Granado**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público que termina, así mismo manifiesta que el día 01 primero de este mes y anualidad, por razones de atención al público se emitieron alrededor de 60 folios mismos que signo y se encuentran manifestados como observaciones en la presente entrega recepción, lo anterior sucedió mientras se daba de alta la firma del nuevo Director, quien se apersono en estas oficinas a las 13:00 trece horas. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El C. **Oscar González Espinoza** recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto los Licenciados **José Francisco Chávez Ochoa y Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo**, en su calidad de representantes de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----



Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina a los servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:30 once horas y treinta minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA

C. Blanca Estela Valdez Granado.

RECIBE

C. Oscar González Espinoza.

CONTRALORIA CIUDADANA

C. José Francisco Chávez Ochoa.

C. Rogelio Daniel Michel Gutiérrez Hermosillo.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Carlos Alberto Alvarado León.

C. Cesar Cuenca calata.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, de fecha 04 de febrero de 2021, consistente en 5 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el estatus migratorio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato de tránsito y movimientos migratorios, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción IX de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"